

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
AGRINECUA, AGRÍCOLA INNOVADORA ECUATORIANA CIA. LTDA.

I.- Lugar y Fecha:

Santa Elena, 22 de julio de 2019 a las 11H30, en las oficinas ubicadas en en el Km. 94,5 Vía a Salinas.

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

Socios	Nacionalidad	Capital USD\$	Participaciones/valor \$
Irene Parker Lema	Ecuatoriana	1,00	1 de 1,00
Ing. Carlos Rueda Mesías	Ecuatoriana	334.999,00	334.999 de 1,00
FRUIT MED SRL	Italiana	599.720,00	599.720 de 1,00
CENTRO ESPECIALIZADO DE DISTRIBUCIÓN SAS	Colombiana	199.820,00	199.820 de 1,00
TOTALES		1'134.540,00	1'134.540 de 1,00

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Socios**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión, como Presidente AD HOC el señor Carlos Rueda Mesías y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Leyla Jácome, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

1. Aprobación del Informe del Gerente y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.
4. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente y Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018:

- a) El señor Gerente y representante legal expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General; por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades presentado por el Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

- b) La firma auditora AUDINNOVA presenta su informe correspondiente al año 2018, el cual es analizado por la Junta General, que por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe del Auditor Externo, correspondiente al año 2018, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018:

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente y del Auditor Externo, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad de los accionistas presentes, **resuelve:**

“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 y disponer que en copias se agregue al Expediente.”

3. Conocimiento y Aprobación del Destino de las utilidades del ejercicio 2018:

En consideración a que en el ejercicio económico del año 2018, la Compañía registró una utilidad de US\$12.442, la Junta General resuelve por unanimidad, destinarlo a reinversión.

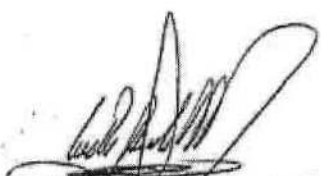
4.-Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.-

La Junta General, resuelve por unanimidad designar a la firma AUDINNOVA para que efectúe la auditoría externa por el año 2019

VII.- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada**

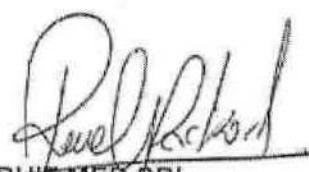
y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 12H00 se clausura.



CARLOS RUEDA MESÍAS
PRESIDENTE-SOCIO



IRENE PARKER LEMA
SOCIA-SECRETARIA AD HOC



FRUIT MED SRL
SOCIA
REPRESENTADA POR SU APODERADA IRENE PARKER LEMA



CENTRO ESPECIALIZADO DE DISTRIBUCIÓN SAS
SOCIA
REPRESENTADA POR SU APODERADO CARLOS MAURICIO RUEDA MESÍAS